



Mitma aprueba el estudio informativo de la nueva estación de Madrid-Chamartín-Clara Campoamor

- El estudio informativo desarrolla la modificación del complejo ferroviario de la estación para atender al aumento de circulaciones ferroviarias derivadas de las puestas en servicio de nuevas líneas de alta velocidad.

Madrid, 4 de enero de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, según anuncia hoy el Boletín Oficial del Estado (BOE), ha aprobado el expediente de información pública y definitivamente el “Estudio Informativo del nuevo complejo ferroviario de la estación de Madrid-Chamartín”.

La planificación ferroviaria de Mitma tiene entre otros objetivos estratégicos mejorar la eficiencia y competitividad del sistema de transporte ferroviario, optimizando la utilización de las capacidades existentes. Dentro de esta estrategia, es clave llevar a cabo la remodelación del complejo ferroviario de la estación de Madrid-Chamartín-Clara Campoamor, nueva denominación de la misma de acuerdo con la Orden TMA/1240/2020 publicada en el BOE de 23 de diciembre de 2020 (Mitma).

Esta estación, junto con Atocha, son los dos principales nodos ferroviarios de Madrid, y son fundamentales dentro de la red ferroviaria del país. La estación está dividida entre la zona de ancho ibérico, donde se produce los tráficos de cercanías y algunos de media distancia y largo recorrido que se prestan aun por la red convencional, y la zona de ancho estándar donde se prestan los servicios de alta velocidad.

Está prevista una importante ampliación de la red de alta velocidad del norte de España que accede a Chamartín en su llegada a Madrid. Además, la inminente puesta en servicio del túnel Atocha-Chamartín para este tipo de servicios, permitirá conectar y unificar la red de alta velocidad del país, con la posibilidad de llegada a esta estación de los servicios provenientes de las líneas de Andalucía, Levante y Cataluña así como el



establecimiento servicios pasantes con las líneas del norte. Todo esto hace necesario ampliar la estación, así como adecuar y remodelar el complejo para esta ampliación.

Características técnicas del estudio

El objeto del estudio informativo es la modificación del complejo ferroviario de la estación de Madrid-Chamartín, así como su esquema de explotación actual tanto a nivel de vías y andenes como del edificio de viajeros, para atender al aumento de circulaciones de alta velocidad. Además, se define el ramal de conexión de la playa de vías de ancho estándar de la estación con el canal de conexión del aeropuerto, en su tramo entre Chamartín y la estación de Fuente la Mora.

En la imagen final, la estación contará con 3 nuevos andenes y 6 nuevas vías de ancho estándar internacional, se ampliará el vestíbulo actual y se creará una nueva terminal al norte de los andenes que permita la eventual segregación de salidas y llegadas. Asimismo, se contará con un intercambiador con la red de metro y cercanías mediante un nuevo paso inferior bajo las vías de alta velocidad y se adecuará e integrará el entorno de la estación.

Tramitación realizada

En cumplimiento de lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario se desarrolló el trámite de información pública y audiencia del estudio informativo, iniciado con la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado de fecha 4 de octubre de 2018.

El estudio informativo fue objeto del trámite de evaluación de impacto ambiental ordinaria que finalizó con la Resolución emitida por el Director General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con fecha 27 de noviembre de 2020, por la que se formuló Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Nuevo complejo ferroviario de la estación de Madrid-Chamartín" (BOE número 322 de 10 de diciembre de 2020).

Los trabajos necesarios para la redacción, tramitación y aprobación de este estudio informativo cuentan con financiación europea del Mecanismo Conectar Europa (Acción 2016-ES-TM-0271-S "Remodelling of the Madrid railway complex Chamartin to adapt High Speed services").